

# Rechazó la policía un ataque de miembros de acción de una pandilla

Resultaron muertos dos de los agresores y herido un vigilante. La agresión iba dirigida contra el sargento Martín Pérez. El suceso ocurrió en Prado

SE PRESENTÓ ANOCHE "EL ITALIANITO"

Practicados numerosos registros. Arrestados varios sospechosos. Origen del sangriento suceso. Ordenan a la Policía que intensifique sus investigaciones

Francisco Rodríguez Muñoz, de 24 años, nacido en San José de los Ríos, y Antonio López Arce, de 20 años, que reside en Alameda 242 y era conocido por "Pistolita", murieron ayer a consecuencia de los disparos de las que resultó herido un vigilante de la Policía Nacional, cuando en la noche del sábado se produjo un ataque de los miembros de una pandilla contra el sargento de la Policía Nacional Martín Pérez, cuando éste, en unión del vigilante Alfredo Castro Aguiar, salía de las oficinas del Primer Cuerpo acompañando al representante a la Cámara Rolando Masferrer Rojas a algunos amigos de éste.

El suceso ocurrió repentinamente por Masferrer, de que iba a ser objeto de una agresión, tuvo tiempo de escapar por la puerta y otros fugados corrieron los involucrados individualmente por un grupo de amigos de los que quedaban en el Prado

del Prado, que se dirige a Tricadero, ingresando allí a las dos primeras y punto en la calle a los miembros que el día anterior mató el italiano y a Víctor Muñoz, quienes desde entonces son reconocidos por la Policía.

Los hechos han sido puestos de manifiesto en una forma, tanto por el sargento Martín Pérez a su vigilante Alfredo Castro, que el grupo representado por Masferrer, que quien luego declaró que el jefe de la Policía ordenó de voluntaria manera ante la corte militar judicial contemporánea.

No obstante se menciona desde los primeros momentos varias versiones en relación a la verdad de lo ocurrido, llegando a decir que los cuatro eran desconocidos individuos, al ver que el representante Masferrer había ido a las oficinas del Primer Cuerpo, intervinieron hasta un grupo armado con el propósito de cometer algún crimen relacionado con el suceso, en una noche de impudencia, hasta que Masferrer dio la voz de alarma al sargento Martín Pérez dirigiéndose al callejón que se va a dar por la espalda, escapando en la que se generalizó un enfrentamiento agresivo y agresivo.

Después de las detenciones fueron llevados del paradero y llevados al Primer Cuerpo de Instrucción Judicial y Francisco Masferrer, así como el Hospital de la Policía Nacional el vigilante Alfredo Castro, quien había resultado herido en la periferia.

El médico Masferrer presentaba una herida de bala en la región prefrontal y de igual naturaleza en el brazo izquierdo. A consecuencia de la pérdida de sangre se estuvo por varios días en las primeras momentos de llegar a la casa de su cotta. El médico Eduardo Calzado, que le asiste con toda urgencia, efectuando en principio su traslado al Hospital de Emergencia, se vio precisado a extirparlo por medio de una operación a cuando iba a ser trasladado a la ambulancia, falleció.

El llamado "Pistolita" presentaba dos heridas de bala en la cabeza, al parecer recibidas de entrada y salida y dos más en otros puntos del cuerpo. La salida de la bala que causó la muerte al sargento Masferrer, según se sabe, se produjo en el momento de ser detenido por la Policía.

El vigilante Alfredo Castro presentaba una herida de bala en la pierna izquierda y fue operado poco después de su ingreso en el Hospital de la Policía, dada la gravedad y naturaleza de la herida recibida.

Origen del suceso

En los últimos días los miembros de las actividades de grupos armados y de lamentables sucesos ocurridos, tales como actos de terrorismo, exigencias de dinero a particulares y comercio, y al momento mismo de que fue víctima el señor Alejandro Casas del Pino, el nuevo sector de la Policía Nacional venía dependiendo medidas radicales ocasionadas a extirpar de la ciudad y sus barrios tales actividades delictivas de manera definitiva, y a tal efecto habíanse dispuesto mayor celo, más vigilancia y otras precauciones a los integrantes de las llamadas agrupaciones revolucionarias, dando como resultado a las primeras horas de día tales actividades delictivas en que más de veinte individuos fueron arrestados, por no poder practicar sus actividades legales, y los cuales se encuentran en el Cuartel del Proceso a disposición del Tribunal de Urgencia, que deberá juzgarlos hoy, según se adelantó.

En consecuencia los propios integrantes de "los grupos" no arrestados ayer, al parecer también tuvieron que ver en el suceso, los de otros

